Un grupo de industriales de Berazategui donan tela para fabricar 700 frazadas / pág. 4

EN LA MIRA
de las noticias

15 de junio de 2021
AÑO VI - N°100
$ 40,00.-

SEGUINOS POR
@EnLaMiraNotas
@EnLaMiraNotas

Alcaidía: nuevo nombre para la campaña electoral

La construcción de un edificio destinado a alcaidía dentro del distrito, sirvió de detonante para la búsqueda de votos ante la elección que se aproxima. Todo tipo de argumentos sirve para cuestionar esta iniciativa que fue generada desde el gobierno de María Eugenia Vidal y que no pudo concretarse por la oposición de los sectores afines a los Derechos Humanos, hoy emparentados con dirigentes del macrismo y otros grupos neoliberales.
Todos pueden opinar y lo reflejamos en las páginas 2 y 7

Plátanos tendrá pronto un nuevo Jardín de Infantes

Esta ubicado en la calle 38 entre 153 y 154 y recibirá 150 alumnos. Una jornada de trabajo voluntario con vecinos, cooperativistas y autoridades, permitió avanzar en las obras de terminación. (Página 4)

Firman convenio para construir un Centro de Formacion Laboral en un Parque Industrial /pág.5

Homenaje al personal de la salud y celebración al llegar a 100.000 vacunados contra el coronavirus / pág. 3

Millonario aporte para las obras de saneamiento del Riachuelo

La Alcaidía no debe servir para dividir a los vecinos

Ante la proximidad de las elecciones surgen siempre posturas sobre acciones de gobierno que sirven para generar inquietud, provocar temores y buscan, en muchos casos, arrimar agua al molino de algunos sectores.

Tal parece ser el caso de la aprobación de la cesión de tierras para construir una alcaidía en la zona de Plátanos, lindera con la Autopista y sobre una calle muy transitada.

Uno puede o no estar de acuerdo con la existencia de la dependencia judicial. Pero no puede reirse de quien opina lo contrario, como lo hizo días atrás un dirigente que aspira a ser candidato, cuando conoció el parecer del titular del Colegio Distrital de Abogados.

El problema se genera el pasado 3 de junio con la aprobación, sobre tablas, del despacho 05 de la Comisión de Obras Públicas del HCD, mediante la cual se propone la cesión de una parcela de tierra para la construcción de la Alcaidia Distrital de Berazategui.

Se sabe que cuando se trató el tema en el HCD hubo debate en la sesión, lo que hace pensar que algún concejal opositor habrá estado en el lugar y habrá hecho oir su voz en el recinto. Finalmente la propuesta fue aprobada por mayoría.

La medida fue válida porque se logró la cantidad de votos necesarios para que asi sucediera.

De alli en mas surgieron los cuestionamientos. Hubo expresiones de concejales y dirigentes de la oposición. Y quizás esto pueda lograr opiniones a favor y en contra.

Quizás algunos vecinos puedan sentirse afectados por la obra en cuestión, como la totalidad de los ciudadanos nos vimos afectados por los préstamos logrados por el anterior gobierno nacional a pagar hasta en 100 años de plazo con intereses brutales. Alli tampoco se consultó a nadie y no recuerdo que dirigentes locales se pronunciaron en contra.

Lo mismo sucedió cuando María Eugenia Vidal aseguró que "los pobres no van a la universidad" cercenando un derecho para justificar las medidas de gobierno que dificultaban el trabajo de las casas de estudio. Tampoco recuerdo que algún dirigente local saliera a criticar esa medida.

Como tampoco recuerdo quien se opuso a la construcción de la alcaidía que la propia ex-gobernadora alentó y que fue desestimada "por la oposición de los representantes de los Organismos de Derechos Humanos", organismos que hoy parecieran ser socios y guías de los que ahora enarbolan similares banderas para oponerse.

No está mal que se opongan. Es su derecho. Pero no se debe utilizar el miedo o la necesidad para fines político partidistas.

No se puede alarmar con una baja de las cotizaciones de las propiedades, con el crecimiento de la inseguridad, con las dificultades para circular por el tránsito que se va a generar... Quizás suceda, como en Avellaneda, que las playas de estacionamiento están dentro del perímetro de la alcaidía. Mucho mas bajaría el valor de las propiedades si se permitiera la instalación de un asentamiento generado a partir del accionar de quienes alientan a tomar tierras ajenas para hacer luego negocios inmobiliarios o, lo que es peor y real, desarrollar alli un lugar de riesgo para vecinos y transeúntes con acciones que todos sabemos muy bien que existen en otros lugares dominados por bandas organizadas.

Estimo que si los que cuestionan la decisión del HCD creen que la misma es ilegal, deberían recurrir de inmediato a la Justicia para poner en evidencia esas irregularidades. No sería la primera vez que los Tribunales le dan la razón a los peticionantes por situaciones anormales. Tampoco sería la primera vez que esas peticiones son rechazadas y quienes las impulsaban desaparecen, dejando a los vecinos sin ningún tipo de apoyo.

Nadie habla de las cinco alcaidías que existen, de hecho, en los centros mas poblados de Berazategui, como la zona céntrica, Ranelagh, Hudson y Gutiérrez , donde funcionan las comisarías y, dentro de ellas, en precarios calabozos se mantienen cientos de presos en condiciones deplorables.

También alli hay traslados diarios, concentración de familiares que visitan a los detenidos, peligro de fugas y otros males. De eso nadie dice nada porque quizás recuerdan que hace apenas dos años eran, los hoy quejosos, parte del gobierno que tampoco hizo nada por mejorar esa situación.

Es oportuno destacar que las supuestas quejas de los vecinos porque "les pusieron la alcaidía en el patio de la casa", no tiene sustento ya que alli hay un enorme descampado que muchos utilizaban para arrojar basuras y que de noche se convierte en una "boca de lobo" propicia para cualquier anomalía.

Tampoco está lindera con la estación Plátanos y el Peaje Hudson y su instalación puede significar mejoramiento en cuanto a alumbrado público, vigilancia policial y otras mejoras.

Creo que las autoridades provinciales y locales deberían asumir la responsabilidad de garantizar que la alcaidia no se convierta en un lugar de detención permanente. Pero mas importante todavía es generar la creación y funcionamiento del Polo Judicial que permita unificar todos los fueros en un mismo lugar para disminuir las dificultades de los traslados a diversos puntos.

Hacerse cargo, públicamente y por parte de la Provincia, de ese compromiso, contribuiría a serenar un poco los espíritus y ampliaría la confianza ciudadana.

S.O.I.V.A.
Sindicato Obrero de la Industria del Vidrio y Afines

Seguimos luchando por los derechos de los trabajadores

Horacio Valdez, Secretario General

Cartas documento

La Municipalidad de Berazategui envió cartas documento a dos medios locales intimándolos a dejar de decir que "lo que se construirá en Berazategui es una cárcel" . El municipio señala que "no conocen la diferencia entre una cárcel y una alcaidía" , que es lo que efectivamente se levantará en este distrito.

Uno de los medios es propiedad de un dirigente enrolado en la corriente de José Luis Espert y el restante es de Quilmes.

Ambos periodistas consideran que "es un ataque a la libertad de expresión" y prometen amplia difusión nacional para defender su postura.

Cierto es, como reconocen otros periodistas, que hay derecho a exigir rectificaciones o derecho a réplica asi que habrá que ver como sigue la cuestión.

Patrulleros con celular abierto

Se informa a la comunidad que se encuentran disponibles 10 líneas de teléfonos celulares para que los vecinos puedan contactarse directamente con la patrulla más cercana a su domicilio, durante las 24 horas del día.

Tanto la adquisición de los aparatos como el costo mensual de las líneas, fueron y serán solventados por el Municipio de Berazategui. A continuación, se detallan los teléfonos y la ubicación de los móviles policiales:

Plaza de El Pato: 15-4424-2476
Plátanos-Hudson: 15-5582-8155
Ranelagh: 15-6726-4037
San Carlos-Los Ciruelos: 15-4160-4625
Sourigues: 15-4185-2302
Bustillo: 15-4067-5848
Pueblo Nuevo: 15-3841-4410
Barrio Marítimo: 15-5098-1170
Comando de Patrullas: 15-2371-3436
Base Local: 15-5571-9020.

Es conveniente imprimir este comunicado y mantener a la vista el número que corresponde al barrio donde vivimos para poder llamar en caso de algún problema.

Apoyo crediticio a las PYMES

El intendente municipal, Juan José Mussi, recibió la visita del secretario de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores de la Nación, Guillermo Merediz. Recorrieron la empresa local LIBUS Argentina (Av. 21 "Julieta Lanteri" y 112), donde dialogaron con sus trabajadores y encabezaron una videoconferencia sobre las líneas de crédito que brinda el Gobierno nacional a las PyMEs locales, con el fin de ayudar a su desarrollo productivo.

En cuanto a la jornada virtual, el Intendente explicó que "se dieron a conocer los distintos instrumentos y líneas de financiamiento que otorga el Gobierno nacional para potenciar el desarrollo productivo en nuestra Ciudad". Tras la recorrida, Merediz definió a la compañía LIBUS como "un ejemplo, que trabaja con altos niveles de productividad y competitividad". Y agregó: "Esta PyME de Berazategui es una empresa familiar que exporta el 30% de su producción a 18 mercados de la región y están proyectando nuevas inversiones para seguir creciendo y abrirse a nuevos mercados". La empresa recibió un crédito por casi 30 millones de pesos a una tasa subsidiada del 12%.

A continuación, el funcionario resaltó: "Aún en este momento tan complejo por la pandemia, las PyMEs siguen trabajando, produciendo y generando nuevos puestos de trabajo. Y veo a muchas empresas en Berazategui con proyectos de crecimiento e inversión. ". Durante la videoconferencia, que tuvo como epicentro el Edificio municipal, se abordaron algunas de las 26 líneas de crédito impulsadas por el Gobierno nacional, con el objetivo de reactivar el desarrollo productivo de todo el país con una inversión de 220 mil millones de pesos. "Se trata de una oferta integral de financiamiento y programas de apoyo que venimos trabajando junto a todos los Municipios, porque una PyME que invierte es una PyME que genera trabajo", indicó Merediz.

Recuperación de la Casa de la Estación

Arrancaron los trabajos de remodelación de la histórica Casa de la Estación ubicada en Av. Sabin entre 362 y 363, en Ranelagh. Este espacio fue cedido por Trenes Argentinos para ser convertido en un Complejo Cultural municipal orientado a las infancias, al cuidado del ambiente y a la sustentabilidad. El intendente participó de la presentación de las obras que la Municipalidad ya está realizando en el lugar.

El secretario de Cultura y Educación, Federico López, explicó de qué trata la iniciativa que -a su vez- forma parte del Proyecto municipal Estaciones: "Mediante Estaciones, tenemos el objetivo de ir generando vinculaciones en todas las Estaciones ferroviarias de la ciudad con espacios que tengan distintas perspectivas. En este caso puntual, es un lugar con un gran valor patrimonial e histórico porque era la casa del jefe de Estación de Ranelagh, que ahora el Municipio está recuperando para ponerlo en valor".

Del mismo modo, López desarrolló: "Con la decisión política del intendente, Juan José Mussi, pensamos este lugar como un espacio para las infancias, para que la familia pueda venir en todo momento y vincularlo con el parque que lo rodea. Se trata, en definitiva, de ponerlo al servicio de la ciudadanía".

A su vez, la arquitecta de la Secretaría de Obras Públicas, Ana Insiarte, especificó: "La Casa cuenta con cuatro habitaciones que hacen un total de 120 metros cuadrados y la idea es vincular el interior con el exterior -que es el parque-, porque se pretende que se puedan desarrollar actividades simultáneas tanto adentro como afuera y que los niños elijan qué recorrido hacer".

De esta manera, la Casa de la Estación tendrá entre sus principales objetivos convertirse en un nuevo Complejo Cultural Municipal centrado en una educación ambiental lúdica, destinada a las infancias para llegar a toda la ciudadanía; vincularse con las instituciones locales para potenciar el trabajo desarrollado por el Municipio; ampliar el compromiso y la responsabilidad del cuidado del ambiente a partir de la modificación de hábitos y prácticas cotidianas; encontrar nuevas formas de relacionarse con la naturaleza (de manera más horizontal); y reflexionar sobre la cultura del descarte, promoviendo el consumo responsable de energías, la separación de los residuos sólidos urbanos y la preservación de los espacios públicos.

LOS QUE ESTAMOS EN LA MIRA

Director
Carlos Siniscalchi
albertosinis@yahoo.com.ar

Las notas firmadas no implican necesario acuerdo la línea editorial

Redacción
Carlos Ferraroti

R.N.P.I
EN TRÁMITE

Diseño y Diagramación
Esteban Marciano

5.0000 EJEMPLARES
TIRADA

Mas de 100.000 vacunados en Berazategui

Al llegarse a esa cifra hubo una celebración y homenaje a los grupos de vacunadores

Tras superar los 101.000 vecinos vacunados contra el COVID-19, Berazategui celebró con un reconocimiento a los vacunadores. Durante el homenaje, dos cantantes locales, Ángela Navarro y Alex Acuña, interpretaron emotivas canciones en 2 Postas de vacunación: el Centro de Actividades Roberto De Vicenzo (calle 148 y 18) y el Club Ducilo (151 y 5). La acción estuvo encabezada por el intendente Juan José Mussi.

"Esta es una tranquilidad para más de 100.000 vecinos de Berazategui. Es una alegría porque se sienten bien, están bien atendidos, están felices y esa alegría nos contagia. Por otro lado, sentimos la satisfacción del deber cumplido hasta ahora. Somos uno de los municipios que más ha vacunado. Con responsabilidad y mucho esfuerzo estamos cumpliendo", expresó Mussi, conforme con el funcionamiento del Plan provincial público, gratuito y optativo de vacunación, y conmovido por la celebración.

Roxana Gamarra, vacunadora de la posta del Centro Roberto De Vicenzo, manifestó con emoción: "Es un orgullo participar en esta labor, ver en los rostros de la gente la alegría que sienten cuando reciben la vacuna, así como ser parte de los más de 100.000 vacunados. Este fue un festejo enorme, una alegría impresionante. Cada día falta menos para que todos los vecinos de Berazategui estén cubiertos con la vacuna".

Asimismo, Diego Bustamante, berazateguense que se vacunó en la posta del Club Ducilo, no dudó en expresar su alegría: "Me tocó vacunarme en un día muy especial. Me encuentro con un festejo porque, con mucho trabajo y responsabilidad, nos hemos podido vacunar. Se aplicaron más de 100.000 vacunas en Berazategui. Estoy muy contento.".

En lo que fue uno de los tramos más sentidos y conmovedores de la jornada, el bloque de percusión Medio Mundo hizo despliegue de su arte en las inmediaciones de los vacunatorios. También, la cantante Ángela Navarro, con su cálida voz, emocionó a los presentes con los temas "Honrar la Vida" y "Dale alegría a mi corazón"; y el cantante Alex Acuña cantó "Color Esperanza" y "Celebra la Vida".

Según los registros oficiales, hasta el lunes 7 de junio se inscribieron en Berazategui unas 184.500 personas para poder vacunarse contra el coronavirus, se aplicaron unas 121.853 vacunas y ya más 101.000 vecinos recibieron al menos la primera dosis. La Municipalidad de Berazategui recuerda que para poder obtener un turno y recibir la vacuna contra el COVID-19, deben ingresar en www.vacunatepba.gba.gob.ar y completar los datos. O bien, descargarse la aplicación para teléfono celular VacunatePBA. En caso de necesitar ayuda para registrarse, pueden comunicarse gratuitamente al 5256-2650, de lunes a viernes de 8.00 a 16.00

Una caricia al corazón

Con el objetivo de reconocer y agradecer la tarea que realizan todos los trabajadores de la salud pública en tiempo de pandemia, en Berazategui, un grupo de vecinos sorprendió al personal del CAPS N° 1 Dr. Javier Sábatto y del Hospital Evita Pueblo con un cálido aplauso y la interpretación de emotivas canciones. En este reconocimiento estuvieron presentes docentes, bomberos voluntarios, policías, municipales y el intendente Juan José Mussi.

En ambas acciones hubo palabras de los sacerdotes Marcelo "Maxi" Margni (obispo auxiliar) y Martín Pedraglio. Tras el emotivo homenaje, la artista local Rebeca Caldera interpretó las canciones "Yo vengo a ofrecer mi corazón" y "Zona de Promesas".

El Dr. Juan José Mussi, dirigiéndose al personal de Salud, expresó: "Estoy más que agradecido, no como Intendente solamente, sino como un vecino más de Berazategui. En ustedes encontramos ese remanso que busca alguien que está enfermo, esa palabra, ese aliento, esa caricia y esa ejecución efectiva de la profesión. Nos hacen llegar siempre la calidez, el afecto y el amor con su atención". Asimismo, añadió: "Muchos de ustedes han trabajado noches sin descanso y queremos agradecérselo. Les pedimos que no aflojen, esto aún no se termina. Hace 15 meses están al pie del cañón. Cuando acabe esta pesadilla, seguramente cada uno de ustedes sentirá la satisfacción del deber cumplido. Son héroes y están escribiendo esta parte de la historia. En este momento, sus familias se sienten orgullosas y el agradecimiento es infinito. Por eso, no aflojen, los necesitamos".

El Dr. Flavio Santinelli, jefe del Área de Docencia e Investigación del Hospital provincial Evita Pueblo, expresó con alegría: "Me encuentro muy emocionado por este homenaje. La gente ha pasado cosas muy bravas, han fallecido compañeros y realmente nunca han bajado los brazos ante la concurrencia masiva de pacientes. Cada vez que a un médico lo reconocen, es una caricia en el alma. Vi a mis compañeras y compañeros emocionados. Que nos den esta alegría es una caricia en el corazón".

Adriana Arce, jefa del Servicio de Kinesiología del hospital, manifestó: "Ante esta crisis sanitaria mundial que jamás pensamos que atravesaríamos, vivenciamos muchas muertes. Este es un hermoso gesto de gratitud hacia todo el personal de salud y queremos agradecerlo. El mayor reconocimiento que pueden brindarnos es seguir cuidándose, seguir manteniendo las medidas de prevención". Asimismo, Lorena De Luca, administrativa del Centro municipal Sábbato, manifestó: "Tuvimos una sorpresa muy linda, me sentí muy emocionada, me gustó mucho, no esperábamos todo esto. Con todo lo que estábamos pasando, esto fue una caricia al corazón".

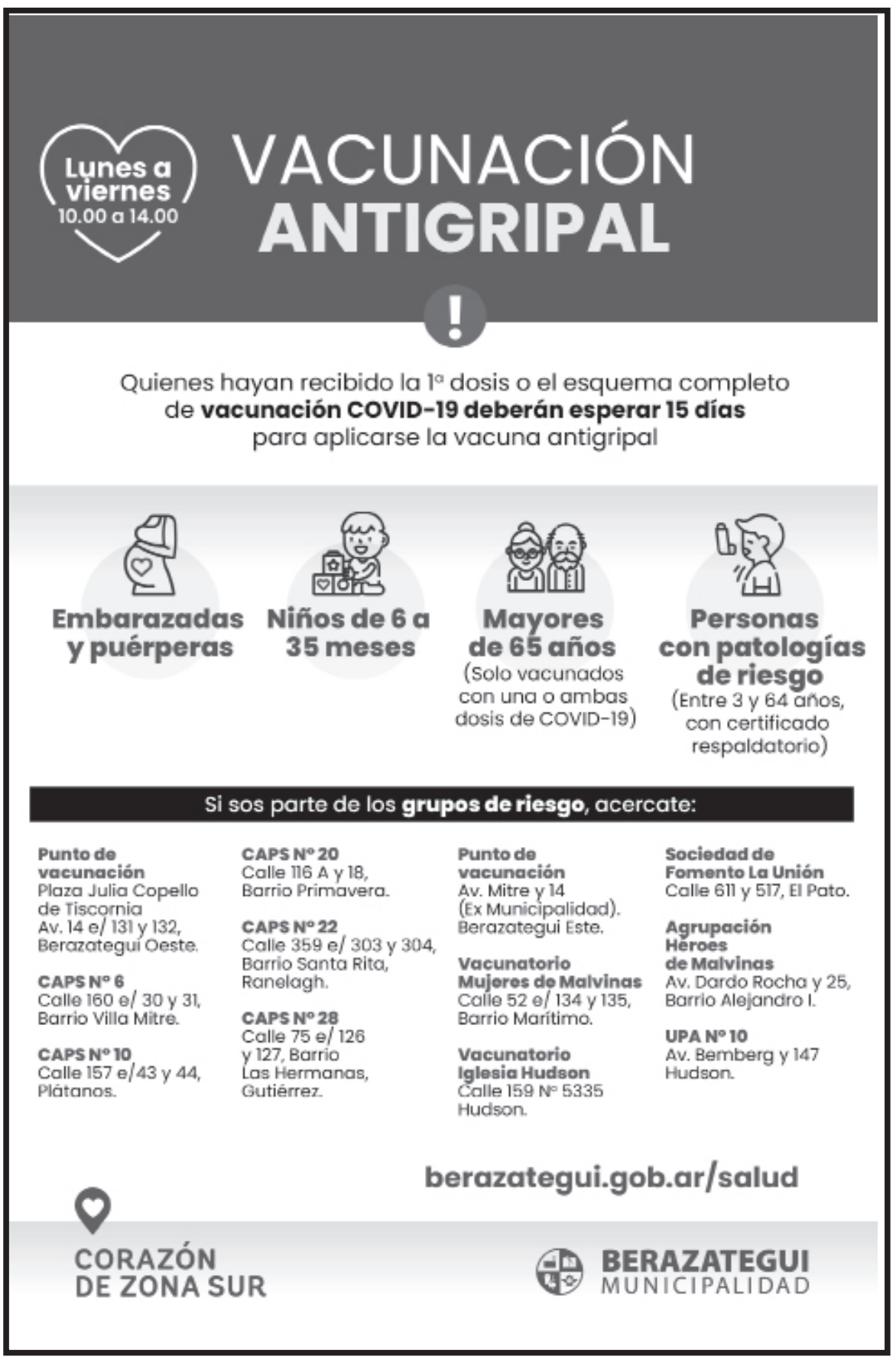

Plátanos: pronto funcionará el Jardín 948

Vecinos y autoridades en una jornada de trabajo que permitió avanzar en la obra

El Jardín de Infantes N° 948 próximamente va a ser una realidad y para acercarse a este anhelo, el Consejo Escolar de Berazategui -junto a cooperativistas y vecinos del barrio- realizó una jornada de pintura en el establecimiento ubicado en calle 38 entre 153 y 154, localidad de Plátanos. El intendente de Berazategui, Juan José Mussi, estuvo presente en el lugar recorriendo las instalaciones del flamante jardín que una vez en funcionamiento recibirá a 150 niños y niñas.

"El Estado provincial, durante la gestión anterior, decidió no hacer la designación del establecimiento entonces no se pudo avanzar con la apertura del Jardín. Pero el Gobierno bonaerense actual, cuando hicimos el reclamo del expediente, se puso a trabajar a pesar de la pandemia y hace un mes y medio recibimos la resolución", informó el presidente del Consejo Escolar, Héctor Peñalva.

En el mismo sentido, añadió: "Estamos llevando a cabo esta jornada de pintura para poner en condiciones el edificio. Además, se cambiaron las puertas, se renovaron los sanitarios y tiene un nuevo salón de usos múltiples (SUM)".

Peñalva destacó el acompañamiento permanente de la Municipalidad: "Cada vez que le acercamos alguna inquietud, como la creación de un establecimiento, el intendente Juan José Mussi siempre está dispuesto a invertir porque en Berazategui la educación es un derecho, no un gasto".

Acompañaron a Mussi en su visita, los secretarios de Desarrollo Social y Comunitario, María Laura Lacava; y de Servicios Públicos, Sergio Faccenda. También, los subsecretarios de Obras Públicas, Cristian Ribeyrol; y de Tránsito, Gustavo González; entre otras autoridades municipales y escolares de Berazategui

28 años de "trabajo esencial"

El Centro de Día de la Municipalidad de Berazategui cumplió 28 años al servicio de las personas con discapacidad motora severa y, a pesar de la pandemia de COVID-19, continúa con su trabajo diario de manera online. Es así que, actualmente, esta institución acompaña a unos 17 pacientes a través de la permanente comunicación de sus profesionales y del dictado, en forma virtual, de diversas actividades recreativas y ejercicios de kinesiología.

"Como los chicos que concurren al Centro de Día municipal se encuentran dentro de los considerados 'grupos de riesgo', desde el inicio de la pandemia hemos optado por la modalidad a distancia mediante videollamadas de WhatsApp", explica la directora de la institución, Melisa Prieto, y detalla que "algunas de estas jornadas son grupales. Como los martes, que son días de estimulación y producción, donde elaboramos juguetes y objetos con material reciclado; y los jueves, que organizamos actividades en las que utilizamos todo lo hecho ese día".

También los lunes y miércoles son de conexión grupal, dado que los pacientes reciben una sesión conjunta de kinesiología. "Los chicos ya saben que durante esos días se los espera acostados y que la kinesióloga va a dirigir la terapia en forma virtual, mientras sus papás van a ser los encargados de trabajar sobre sus cuerpos. Así que, aunque no podamos estar acá todos juntos como antes, tenemos casi la misma rutina pero a la distancia. Y eso es algo muy importante para su tratamiento", resalta la profesional.

De hecho, conservar los hábitos de las personas que padecen esta enfermedad es tan primordial para su salud que, desde el inicio del aislamiento, la institución les envía todos los días a sus casas el almuerzo y el postre. "Además de sus tratamientos y terapias, entre los principales objetivos de nuestra asistencia es que los chicos tengan una rutina. Y dentro de las limitaciones que nos impone la pandemia, tratamos de que todo siga igual", indica Prieto y lo grafica con un ejemplo: "Ahora, con las videollamadas, todos nos comunicamos con ellos, hasta el personal de cocina. Porque ya somos como una gran familia y así lo hacíamos en la cotidianeidad".

En este punto, la Titular del Centro de Día amplía: "En condiciones normales, los chicos pasan aquí muchas horas (de 8.00 a 16.00), con médicos, enfermería, desayuno, almuerzo, merienda, actividades de aseo, terapias de estimulación, kinesiología y hasta equinoterapia, para finalmente regresar a sus hogares en un vehículo institucional". Este Centro municipal fue inaugurado el 18 de mayo de 1993 por el intendente de Berazategui, Juan José Mussi.

Aquellos vecinos diagnosticados con encefalopatía crónica no evolutiva o discapacidad motora severa que requieran de este servicio y no dispongan de obra social ni de recursos económicos para poder hacerlo en forma privada, pueden acercarse al establecimiento ubicado en el barrio Kennedy Norte (calle 128, entre 50 y 51), de 8.00 a 13.00; comunicarse de manera telefónica al 02229-452060; o por e-mail a centrodediaberazategui@hotmail.com

El Centro Comercial incentiva la inscripción para la vacunación

El Centro Comercial e Industrial de Berazategui, que preside Alberto Bloise, incentivó la inscripción de empleados de los comercios del distrito para acceder, a su turno, a la vacunación anticovid.

En un comunicado dicen:

"TUS EMPLEADAS/OS PUEDEN ANOTARSE PARA RECIBIR LA VACUNA

El plan de vacunación público y gratuito contra el Covid-19 continúa avanzando.
En las próximas semanas empezarán a vacunarse todas y todos los mayores de 18 años que no poseen enfermedades previas o factores de riesgo.
Por eso te invitamos a que promuevas y difundas entre los trabajadores la importancia de anotarse para recibir la vacuna.

Al inmunizarnos no sólo nos protegemos a nosotras/os y a quienes nos rodean, sino que también permitimos que nuestra empresa pueda desarrollar un funcionamiento cotidiano con normalidad, sin contagios que frenen la producción y el empleo.

Pueden registrarse de manera muy sencilla en vacunatepba.gba.gob.ar, o en la app VacunatePBA.

Los turnos se otorgan de acuerdo a los grupos prioritarios y a las dosis disponibles en cada momento.

Industriales abrigan sueños

Un grupo de industriales de la Unión Industrial de Berazategui, reunió los fondos , compró y donó 10 rollos de tela polar para fabricar 700 frazadas de chicos o 400 para mayores.
Esta donación se realizó al municipio dentro del programa "Abrigando sueños" y es la continuidad del accionar que año tras año este grupo de empresarios locales viene llevando adelante para ayudar a quienes menos tienen.
En la foto el Presidente de la UIB, Carlos Trovato y el Tesorero de la entidad, Francisco Lurueña, preparando los rollos en el para entregar en el municipio.

PAPELERA ROSATO
No necesitamos derribar árboles para hacer papel

Parque Industrial Plátanos

Firman convenio para ampliar una escuela

El Centro de Empleados de Comercio, el municipio de Quilmes y Trabajo de Nación

El 10 de junio pasado el Centro de Empleados de Comercio de Quilmes, Berazategui, Fcio. Varela y San Fco. Solano que encabeza el Secretario General Roberto "Mata" Rodríguez, firmó un importante acuerdo con la Municipalidad de Quilmes (representada por la Intendenta Mayra Mendoza), la Unión Industrial de Quilmes (encabezada por su Presidente, Horacio Castagnini) y el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires (Representado por la Ministra, Mara Ruiz Malec) para la construcción de un nuevo Centro de Formación Laboral dentro del Parque Industrial y Tecnológico Quilmes (foto) . El acuerdo contempla la cesión de un nuevo predio de más de 4800 metros cuadrados y la construcción de un nuevo edificio para el funcionamiento del "CFL 402, Fray Luis Beltrán" y otras actividades de formación del CECQ, construcción que será llevada a cabo por la Unión Industrial de Quilmes.

Se firmó además, una carta de intención para fomentar la interacción entre el Centro de Empleados de Comercio, La Unión Industrial, el Parque y el Municipio, buscando crear un circulo de capacitación y creación de empleo que beneficie no solo a los Empleados de Comercio de la Jurisdicción, sino además al conjunto de la comunidad Quilmeña y alrededores.

El Centro de Formación Laboral Nº 402, "Fray Luis Beltrán", ubicado en el interior del Parque Industrial y Tecnológico Quilmes (Con. Gral. Belgrano 10.500 de Bernal Oeste) alberga anualmente a más de mil alumnos que cursan sus capacitaciones y estudios con la finalidad de progresar en lo profesional, pero especialmente en lo personal. Es objetivo de la institución formar al alumnado en las capacidades que el mercado requiere para facilitar su inserción laboral y dotar a las empresas locales de mano de obra calificada.

Es el deseo del Secretario General, Roberto "Mata" Rodríguez que esta obra se finalice de manera pronta para poder encarar nuevos proyectos de desarrollo e interacción regional que brinden infinidad de posibilidades de crecimiento a los empleados de comercio y sus familias, destinatarios finales de cada esfuerzo y logro obtenido.

Autoridades locales, nacionales y gremiales firman el convenio

Millonario crédito del Banco Mundial para avanzar en obras del Riachuelo

El Banco Mundial aprobó un crédito de 265 millones de dólares que tiene como principal objetivo seguir avanzando en el saneamiento de la Cuenca Matanza Riachuelo, a través de las obras de infraestructura que fortalecerán el Sistema Riachuelo, las obras del Parque Curtidor de Lanús y su Planta de Tratamiento de Efluentes Líquidos, así como las obras de ampliación de la red de agua y cloacas en la Villa 21-24.

"Es muy importante este respaldo que da el Banco para avanzar en obras clave para el Saneamiento del Riachuelo", destacó el Director Ejecutivo de ACUMAR y Coordinador General de la Unidad Ejecutora del préstamo, Daniel Larrache, y agregó "lo prioritario será avanzar con el lote 2 del Sistema Riachuelo, esto es la Planta de Tratamiento de Dock Sud, pero también avanzaremos en el PIC y la planta de tratamiento de de efluentes industriales en Lanús".

Al respecto, la presidenta de la empresa estatal de saneamiento, Malena Galmarini, destacó que esta "es una obra de infraestructura única en el mundo, por el tamaño de la construcción y por el número de usuarias y usuarios que beneficiará. Va a mejorar no solo la capacidad de transporte de los líquidos cloacales y la calidad del servicio, sino el saneamiento de la cuenca Matanza-Riachuelo gracias al tratamiento de los efluentes".

Este financiamiento adicional permitirá concluir la Planta de Pretratamiento Riachuelo, ubicada en Dock Sud, Avellaneda, que tratará los líquidos provenientes del Colector Margen Izquierda, antes de su disposición final en el Río de la Plata a través de un Emisario subacuático de 12 km de extensión.
de 7 años.

BERAZATEGUI
MUNICIPALIDAD

Licitación Pública Nº 33/2021-Segundo Llamado
Expediente Nº 4011- 15986-SSP-2021
Llámase a Licitación Pública para el objeto:

COMPRA DE 6 (SEIS) CAMIONETAS CABINA DOBLE TIPO PICK-UP

Presupuesto Oficial Total: $ 12.300.000,00.
Venta e inspección de pliegos: desde el 16 de junio de 2021 al 30 de junio de 2021 inclusive, de 8:00 hs. a 14:00 hs., en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Av. 14 entre 131 y 131 A, 2do piso, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.
Recepción de consultas: por escrito hasta el 01 de julio de 2021 inclusive, en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui. Tel.: (011) 4356-9200 Int. 1135.
Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego: por escrito hasta el 2 de julio de 2021 inclusive.
Recepción de ofertas: hasta el 05 de julio de 2021, a las 11:30 hs. (sin tolerancia), en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Av. 14 entre 131 y 131 A, 2do piso, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.
Apertura de ofertas: con presencia de los participantes que deseen asistir el 5 de julio de 2021, a las 12:00 hs., en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Av. 14 entre 131 y 131 A, 2do piso, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.
Valor del pliego: $ 12.300,00

www.berazategui.gob.ar

Fibercord
ARGENTINA

Calle 144 N° 512, B1884
Berazategui, Buenos Aires

Teléfono: 011 4356-9000
Provincia: Provincia de Buenos Aires

PROVISION GLOBAL DE FIBRAS
SINTETICAS INDUSTRIALES
Somos una empresa argentina dedicada a la provisión global de fibras sintéticas industriales de Nylon 6.6 para la industria

SUPERMERCADOS
LOS ANGELES

Mercaderías de calidad superior, precios al alcance de todos los bolsillos y entrega a domicilio. Amplia oferta de vinos finos. Visítenos y se convencerá. No tenemos competencia

Avenida Eva Perón y calle 138 - Ranelagh

YA ESTAMOS EN LA CALLE 24

Nadadores de Avellaneda triunfadores en torneo Open 21

Un grupo de atletas que entrenan en el Natatorio Avellaneda Olímpica, de Villa Domínico, compitieron en el Torneo de Natación Open Copar, llevado a cabo en el Cenard de la ciudad de Buenos Aires.
Desde el municipio se acompaña el esfuerzo que hacen día a día cada uno de estos deportistas, con una mirada inclusiva y generando políticas públicas que favorezcan la igualdad de oportunidades para todos y ofreciéndoles la mejor infraestructura para su desarrollo personal, lo que permite alcanzar estos logros en torneos de alto nivel.

Los nadadores del distrito que subieron al podio en las distintas especialidades del torneo, fueron lxs siguientes:
- Luciana Solar (1º puesto)
- Mariano Lombardi (2ºpuesto)
- Elías Centurión (2º puesto)
- Samara Acevedo (1º puesto)
- Gabriel Piazza (1º puesto)
- Lorenzo Di Toro (2º puesto)

Comercios exceptuados del pago de tasas

La Municipalidad de Berazategui informa que continúa la eximición del pago de tasas a aquellos comercios que no pudieron trabajar con normalidad debido a las medidas impuestas en el marco de la pandemia.
La medida, que fue anunciada en el 2020 por el intendente Juan José Mussi, beneficia a los comercios encuadrados en el régimen simplificado.
"Este beneficio está vigente desde 2020 y consiste en que aquellos comercios que se vieron obligados a cerrar sus puertas por alguna medida debido a la pandemia, no tributen la tasa de régimen simplificado de pago para pequeños contribuyentes", afirmó el secretario de Economía, Santiago Castagno.
Asimismo, Castagno detalló: "La eximición está vigente hasta el 30 de junio de este año y para tramitarla hay que ingresar a berazategui.gob.ar/tasas".
Además, aseguró: "Es una medida del intendente Juan José Mussi que alcanza a más de 1900 pequeños contribuyentes".
El Secretario indicó que "los que no hayan realizado el trámite el año pasado, aún lo pueden hacer ahora. Y en el caso de los comerciantes que son alcanzados por este beneficio pero que ya han realizado el pago, podrán solicitar la reasignación de ese monto a la próxima cuota del régimen simplificado".
En tanto, el funcionario también recordó que se mantiene abierto el plan de facilidades de pago para aquellos vecinos, comercios o industrias que mantengan deudas con el Municipio recalcando que : "A través del plan de facilidades se condonan intereses, recargos, multas y gastos administrativos hasta en un 100%, en función de la cantidad de cuotas que el contribuyente elija para pagar".
Por último, Castagno hizo hincapié en que "es importante tener en cuenta que todos los servicios que brinda la Municipalidad se cubren en un alto porcentaje con las tasas municipales.
Esto significa que el hecho de tributar es lo que permite todo el funcionamiento del andamiaje municipal".

DIA DEL PERIODISTA

El pasado 7 de junio se recordó el Día del Periodista. Queremos agradecer los cientos de mensajes recibidos por nuestras redes, por teléfono y en forma directa. Sabemos que son tiempos difíciles para todos y el periodismo no está ajeno a ello. Sirva este día para recordar no solo a Mariano Moreno, sino a todos los periodistas que perdieron la vida defendiendo su profesión.

El Centro Comercial e Industrial de Berazategui
En Avda 14 N° 5130

BRINDA MÁS SERVICIOS

Puede abonar sus Facturas de Servicios: Luz, Gas, Teléfono, Tasas Municipales, Arba, entre otros, con TODAS las TARJETAS de débito.

Puede retirar dinero en Efectivo.

Sr. COMERCIANTE continuamos realizando LIBRETA SANITARIA y sellado de Contratos Comerciales
Ahora con sede renovada. Ambiente climatizado.

Centro Empleados de Comercio Quilmes
Quilmes | Fco Varela
Berazategui | San Fco. Solano

Seguimos creciendo junto a los trabajadores mercantiles.

Roberto Rodríguez
Secretario General

MADER-VENT®
MUEBLES MACIZOS
EXCELENCIA EN ALGARROBO Y LAPACHO

fava
EL HOGAR DE LA CONSTRUCCIÓN

Parque Industrial Plátanos

¿ Alcaidia o cárcel ? Polémica con olor a campaña

Sectores políticos opositores y vecinos se manifiestan sobre este controvertido tema

El Concejo Deliberante de Berazategui aprobó la cesión de tierras para la construcción de una alcaidia en este distrito y eso encendió la mecha para que muchos se manifestaran en contra o a favor de la iniciativa.

La aclaración del doctor Juan José Mussi, intendente del distrito, sirvió de detonante para que sectores de la oposición, en masa, volcaran su posición y la trasladaran a los vecinos, indicando que estos "no habían sido consultados sobre el tema".

Mas allá de que sea este el momento en que se decidió avanzar con una obra importante en materia de seguridad, es oportuno aclarar que el proyecto original había sido diseñado por el gobierno de María Eugenia Vidal y en esa ocasión no se pudo construir por la oposición de los organismos de Derechos Humanos, emparentados con el ex-juez de la Corte Suprema, doctor Zaffaroni y con la titular de las Madres de PLaza de Mayo, Hebe de Bonaffini, además de otros personajes ampliamente conocidos que parecieran defender a los delincuentes mas que a los ciudadanos que son víctimas de su accionar.

Hoy llegó, al igual que en otros distritos, la oportunidad para construir esta alcaidía. Se utilizaron los canales normales para lograr la cesión de las tierras a través del HCD.

Y estalló la disputa, teñida por la postura de la oposición a la obra que asegura que "esto es una cárcel", generando desconcierto en algún sector de la población que, quizás con poca información, quiso saber mas sobre lo que estaba sucediendo.

Aquí están todas las voces de los dirigentes y de algunos militantes interesados en ampliar la caja de resonancia de esos dirigentes.

Las opiniones corren por cuenta de ellos. La opinión editorial está plasmada en la nota correspondiente en la página 2 de esta edición.

Como información digamos que se objetó "la ubicación de la alcaidia" porque supuestamente "va a perjudicar a quienes quieren tomar la autopista Buenos Aires - La Plata viniendo de Ranelagh o Plátanos".

También digamos que se omite indicar en los reclamos la existencia actual varias alcaidías de hecho , ubicadas en lugares más céntricos que la proyectada, porque están en las comisarías del distrito. Podemos citar como ejemplo una de ellas que tiene alojados a 25 detenidos, cuando su capacidad es solamente para 6.

Finalmente, antes de ir a los pronunciamientos, señalemos que hace pocas semanas se habría desactivado el intento de ocupación de las tierras por personas provenientes de varios puntos del conurbano para generar alli un asentamiento que, de producirse, habría afectado el valor de las propiedades cercanas, la seguridad de la zona y el tránsito hacia la autopista.

Vamos ahora a las opiniones en contra o a favor de la construcción de la alcaidía en el distrito.

Instituciones de Berazategui a favor de la constucción

A través de un comunicado, instituciones intermedias de Berazategui salieron a apoyar con firmeza la construcción de una alcaidía en el distrito, al considerar que ayudará a "evitar la superpoblación en comisarías de la región". Además, repudiaron enérgicamente el uso de la "mentira" por parte de un sector de la oposición, que mediáticamente intentó instalar que se trataba de una "cárcel", con el fin de "confundir a los vecinos". "Este no es momento de hacer campaña política", aseguraron.

Las instituciones firmantes aclararon que "las alcaidías no son cárceles" y afirmaron que su funcionamiento "permitirá a los agentes policiales de las comisarías liberarse de funciones, como la custodia de detenidos para poder abocarse al trabajo preventivo de la seguridad de nuestros barrios".

"Repudiamos fuertemente la mentira sobre la construcción de una 'cárcel' que se intentó instalar por parte de cierto grupo de personas, que solo buscan confundir a los vecinos para sacar rédito político", expresaron. En este sentido, en alusión a la actual pandemia de COVID-19 que sacude al mundo, advirtieron que "este no es un momento de hacer campaña política".

"Como sociedad estamos viviendo momentos muy dolorosos, esperando la recuperación de seres queridos o sufriendo su pérdida en otros casos, por lo cual, lo que más necesitamos es unión", señalaron, para finalmente hacer un llamado en tal sentido: "A quienes quieran hacer política con un tema tan delicado, les pedimos que se abstengan y se pongan a trabajar codo a codo por Berazategui en vez de seguir causando daño".

Entre las instituciones intermedias que apoyaron con su firma el comunicado, se encuentran la Sociedad de Fomento "Sevilla", la Sociedad de Fomento "Av. Rigolleau", el Centro de Jubilados "María Angélica", la Sociedad de Fomento "Barrio Luz", el Polideportivo N° 6, la Sociedad de Fomento "Villa España", la Sociedad de Fomento "Comandante Ramos", el Centro de Jubilados "Amistad", la Sociedad de Fomento "Los Paraísos", la Sociedad de Fomento "María Angélica", el Polideportivo N° 2, la Sociedad de Fomento "La Prosperidad", la Sociedad de Fomento "21 de Septiembre", la Sociedad de Fomento "Cesar Bustillo", el Centro de Jubilados "Abuelos Piolas", la Sociedad de Fomento "28 de Noviembre", el Club Infantil "Orión", el Centro de Jubilados "Villa Mitre", el Club Social y Deportivo "Aldana", la Sociedad de Fomento "Plátanos Norte", el Club Infanto-Juvenil "La Prosperidad", la Sociedad de Fomento "Kennedy Sur", el Centro de la Tercera Edad "Sol de Primavera", el Centro de Jubilados "Sol de Primavera", el Centro de la Tercera Edad "Abuelos Unidos del barrio 1° de Mayo", la Sociedad de Fomento "LUVE", la Sociedad de Fomento "Villa Rial", el Polideportivo N° 4, la Sociedad de Fomento Nicolás Videla, el Centro de Jubilados "Barrio Argentina", la Sociedad de Fomento "Barrio Buenaventura", la Sociedad de Fomento "El Sol", la Sociedad de Fomento "Aldana", la Sociedad de Fomento "Villa Mitre", el Centro de Jubilados "Los Abuelos de Bustillo", la Sociedad de Fomento "12 de Octubre", el Club "Los Leñeros", la Sociedad de Fomento "El Zorzal", la Sociedad de Fomento "Barrio 3 de Junio", el Círculo Santiagueño de Berazategui, la Sociedad de Fomento "San Pedro", el Club Villa España, el Club "San Vicente", el Centro Odontológico de Berazategui, la Sociedad de Fomento "José M. Freyre", la Sociedad de Fomento "Barrio Carlos Tomás Sourigues", la Junta Vecinal 6 de Enero, la Sociedad de Fomento "9 de Julio", el Círculo Correntino de "Los Mercedeños", la Sociedad de Fomento "Los Ciruelos", el Centro de Jubilados "18 de Marzo", la Sociedad de Fomento "Barrio Jacarandá", el Club Social "26 de Agosto", el Club "C.E.D.I", la Sociedad de Fomento "San Carlos", la Sociedad de Fomento "San Juan", el Club "María Angélica", la Sociedad de Fomento "Villa Quilmes", la Sociedad de Fomento "Barrio Argentina", la Sociedad de Fomento "Los Pinos", el Club "Los Marinos", la Sociedad de Fomento "Barrio Nuevo El Pato", el Club "Sarmiento", la Sociedad de Fomento "San Blas", el Centro de Jubilados "Corazones Alegres", el Polideportivo N° 1 de Berazategui, la institución "17 de Agosto", el Centro de Jubilados "Abril", el Club "Ranelagh Norte", la Sociedad de Fomento "Barrio Gral. Belgrano", el Centro de Jubilados "Barrio Luz", el Club "El Hogar", la Asociación Civil y Deportiva "Centro Agrícola El Pato", la Sociedad de Fomento "Lealtad en Puerto Argentino", el Centro de Jubilados "Jacarandá", la Sociedad de Fomento "Santa Rosa" y el Centro de Jubilados "El Trébol", mas otras que se sumaron en instancias posteriores.

Dr. Dante Morini, Alternativa Republicana Federal

(Gacetilla de Prensa) En forma "intempestiva y sin debate, concejales que responden al intendente Juan Mussi aprobaron sobre tabla la autorización y cesión de tierras para la instalación de un Penal/Cárcel regional en Berazategui", denunciaron concejales y representantes de la oposición. Afirman además que "se aprobó en forma exprés, sin consulta y a escondidas de los ciudadanos, y –al parecer- sin el correspondiente impacto socioambiental que ocasionará semejante emprendimiento". El Concejo Deliberante de Berazategui "aprobó, en forma inconsulta y solapada", el proyecto 4011-0015975-MB-2021//5577-HCD-2021 enviado por el Intendente Mussi autorizando "la instalación de una Alcaidía Departamental en una zona estratégica de la ciudad de Berazategui", denunciaron legisladores y dirigentes de la oposición. En el convenio, la Municipalidad de Berazategui se comprometió a "realizar las gestiones necesarias para otorgar la cesión de uso precario y GRATUITO al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires de una porción del inmueble identificado catastralmente como Circunscripción VI sección A, Fracción 3 de Berazategui". Las tierras en cuestión no serían otras que las comprendidas entre la Avenida 32 hasta el Arroyo Las Conchitas y desde la calle 157 hasta la Autopista Buenos Aires La Plata. Un predio ubicado muy cerca de la estación de Plátanos, lindando con barrios populares, El Polo Maderero, y el Peaje de Hudson. Las concejales Vanina Passalacqua (Concejal PRO), Nancy Vivas (Concejal UCR); y los representantes de la oposición Valeria Bertoia (MID), Dante Morini (Alternativa Republicana Federal) y Julian Amendolaggine (PRO), Pablo Kupec (UNO) y Jorge Naddaf (UCR); denunciaron "una actitud persistente y recurrente del intendente y los concejales oficialistas de presentar y aprobar proyectos en forma exprés, introducidos en el Concejo Deliberante casi por la ventana, y sancionados sin permitir el mínimo debate de las legislaciones que terminan afectando a toda la ciudadanía."

INDUSTRIALES

Mediante una carta dirigida al intendente Juan José Mussi, la Unión Industrial de Berazategui expresó su total apoyo a la construcción de una Alcaidía en el distrito de Berazategui. La misma tiene la firma del presidente de la institución, Carlos Trovato, y del secretario, Eduardo Cilona. Consideraron que su instalación ayudará a mejorar la seguridad, ya que liberará a las Comisarias locales de la custodia de los detenidos bajo proceso judicial, permitiendo que la policía "ponga todo su enfoque en la prevención del delito".

"Habiéndonos informado del alcance y las características que tendrá dicha Institución, y que fundamentalmente colaborará con la fuerza Policial, recibiendo detenidos bajo proceso judicial, lo que liberará a las Comisarias locales de esa custodia y permitirá que los agentes policiales pongan todo su enfoque en prevenir el delito, queremos expresarle nuestro apoyo a la instalación de la Alcaidía en Berazategui", el escrito, que lleva la firma de sus máximos responsables: Carlos Trovato y Edgardo Cilona, presidente y secretario, respectivamente.

Colegio de Abogados de Quilmes, Berazategui y Varela

El presidente del Colegio de Abogados Departamental Quilmes – Berazategui-F. Varela, Doctor Bienvenido Rodríguez Basalo, salió a respaldar la instalación de una alcaidía en la localidad de Plátanos. Según justificaron desde este Cuerpo Colegiado, las Alcaidías permiten erradicar el alojamiento de las personas detenidas en las comisarías en condiciones indignas, y que los agentes policiales que prestaban tareas administrativas propias de alcaidía dentro de las comisarias, puedan ser destinados a prestar tareas de prevención y persecución del delito en la vía pública. Al tiempo que, aseguraron, resulta una medida idónea y necesaria tendiente a ampliar y renovar la infraestructura del sistema penitenciario bonaerenses acorde a estándares internacionales.

Mario Molver, Partido del Diálogo (Monzó)

Alcaidía, son creadas para cumplir temporalmente el primer proceso judicial del detenido, siendo esta la principal finalidad de la misma, aunque se ha podido observar que en toda la provincia de Buenos Aires de ser temporales o transitorias terminan cumpliendo la función de unidad carcelaria permanente. El motivo que provoca esta situación es la saturación o sobrepoblación de las unidades carcelarias que no liberan cupos. En otras palabras esto significa que un REO ingresa y termina cumpliendo el proceso y la finalización de la pena en la misma, quedando totalmente desvirtuada para la cual fue creada.

La construcción debe ser creada fuera de las ciudades, en zonas rurales con acceso de ruta o asfalto, ya que el movimiento diario de traslado de detenido a sedes judiciales es permanente. No solo de lunes a viernes sino que también pueden suceder traslado de detenidos a centros asistenciales como hospitales. Desde otro punto de vista también tenemos que tener presente aquellas personas que con gran esfuerzo han construido su hogar, y de pronto al tener una alcaidía en las inmediaciones pierden totalmente el valor inmobiliario y aumenta los riesgos de seguridad, como así también lo que respecta a la higiene en la zona, sabiendo que los días de visita no cuidan el lugar. Conforme a lo descripto anteriormente trasladar o crear una alcaidía en zonas urbanizadas trae aparejado un alto peligro de intención de fuga o rescate por bandas organizadas que aprovechan la cantidad de personas que transitan ocasionalmente por el lugar, produciendo un caos, también las visitas de detenidos por sus familiares donde conforme al cronograma de visitas ese día la ciudad se encuentra invadida por personas totalmente ajena al distrito, sin sentido de pertenencia, que podemos sentir un ciudadano nacido y criado dentro del distrito. Esto nos conllevaría a tener que aumentar notoriamente la cantidad de personal policial en la zona donde se encuentre dicha unidad y sus alrededores, desatendiendo claramente otras zonas y otros servicios que requiere de la atención y seguridad policial del distrito.

Carta del General Valle antes de ser fusilado, al general Aramburu

El 12 de junio de 1956, en cumplimiento del decreto firmado por el presidente de facto Pedro Eugenio Aramburu, fue fusilado junto a otras 26 personas el general Juan José Valle, líder del frustrado levantamiento cívico-militar producido el 9 de junio de ese mismo año.

Antes de morir, el general Valle envió la siguiente carta al general Aramburu, presidente de facto de la Nación, luego de la Revolución de 1955

"Dentro de pocas horas usted tendrá la satisfacción de haberme asesinado. Debo a mi Patria la declaración fidedigna de los acontecimientos. Declaro que un grupo de marinos y de militares, movidos por ustedes mismos, son los únicos responsables de lo acaecido. Para liquidar opositores les pareció digno inducirnos al levantamiento y sacrificarnos luego fríamente. Nos faltó astucia o perversidad para adivinar la treta. Así se explica que nos esperaran en los cuarteles, apuntándonos con las ametralladoras, que avanzaran los tanques de ustedes aun antes de estallar el movimiento, que capitanearan tropas de represión algunos oficiales comprometidos en nuestra revolución. Con fusilarme a mí bastaba. Pero no, han querido ustedes, escarmentar al pueblo, cobrarse la impopularidad confesada por el mismo Rojas, vengarse de los sabotajes, cubrir el fracaso de las investigaciones, desvirtuadas al día siguiente en solicitadas de los diarios y desahogar una vez más su odio al pueblo. De aquí esta inconcebible y monstruosa ola de asesinatos.

Entre mi suerte y la de ustedes me quedo con la mía. Mi esposa y mi hija, a través de sus lágrimas verán en mí un idealista sacrificado por la causa del pueblo. Las mujeres de ustedes, hasta ellas, verán asomárseles por los ojos sus almas de asesinos. Y si les sonríen y los besan será para disimular el terror que les causan. Aunque vivan cien años sus víctimas les seguirán a cualquier rincón del mundo donde pretendan esconderse. Vivirán ustedes, sus mujeres y sus hijos, bajo el terror constante de ser asesinados. Porque ningún derecho, ni natural ni divino, justificará jamás tantas ejecuciones.

La palabra "monstruos" brota incontenida de cada argentino a cada paso que da. Conservo toda mi serenidad ante la muerte. Nuestro fracaso material es un gran triunfo moral. Nuestro levantamiento es una expresión más de la indignación incontenible de la inmensa mayoría del pueblo argentino esclavizado. Dirán de nuestro movimiento que era totalitario o comunista y que programábamos matanzas en masa. Mienten. Nuestra proclama radial comenzó por exigir respeto a las instituciones y templos y personas. En las guarniciones tomadas no sacrificamos un solo hombre de ustedes. Y hubiéramos procedido con todo rigor contra quien atentara contra la vida de Rojas, de Bengoa, de quien fuera. Porque no tenemos alma de verdugos. Sólo buscábamos la justicia y la libertad. No defendemos la causa de ningún hombre ni de ningún partido.

Viva la Patria"

Opinión del fiscal Daniel Ichazo

Al ser consultado por la prensa por la posible construcción de la alcaidía en Berazategui, el fiscal Daniel Ichazo, expresó "la construcción de la nueva dependencia, no solo redundaría en beneficios para los detenidos, sino que podría implicar una mejora para la sociedad en materia de seguridad, ya que el personal asignado a las Seccionales Policiales podría abocarse plenamente a las funciones de prevención y seguridad (tal como la descripción funcional de sus cargos lo establece), y no a la guarda de personas privadas de la libertad".

Además, el fiscal manifestó "facilitará el trabajo de los operadores judiciales, al realizar la vinculación con los detenidos a través de canales diseñados específicamente para tales funciones".

Ante la pregunta por la la confusión generada a partir de la falsa noticia de la instalación de una cárcel en el distrito, el Fiscal remarcó que "las Alcaidías no son alojamientos definitivos de población privada de su libertad, si no provisorios mientras dura la etapa inicial del proceso y hasta su alojamiento definitivo, de corresponder, en una Unidad del Servicio penitenciario".,

"El decreto que ahora dispone la creación de una alcaidía en Berazategui no solo tiende a garantizar los estándares Constitucionales e Internacionales, con relación a las personas privadas de su libertad, si no que releva al personal policial afectado a las diversas comisarías, de la custodia de detenidos sin prisión preventiva firme y que no se encuentran en condiciones de ingresar a un penal", concluyó Ichazo.

Elogios a Berazategui por sus ecopuntos

Gestión integrar de residuos urbanos

El intendente de Berazategui, Juan José Mussi, participó de una exposición virtual sobre "Gestión integral de residuos sólidos urbanos y la experiencia en distintos municipios", organizada por la Municipalidad de General Roca. El encuentro, enmarcado en el Día Mundial del Medio Ambiente -que se celebra cada 5 de junio-, estuvo encabezado por la intendenta de esta ciudad de la provincia de Río Negro, María Emilia Soria, quien definió a Berazategui como "un Municipio modelo" en su política de Ecopuntos y Reciclado.

Durante su exposición, Mussi destacó algunos de los principales ejes de su gestión con relación al cuidado del ambiente, como la municipalización de la recolección de residuos, el Programa "Berazategui Recicla", la creación del Centro de Gestión Sustentable, el Vivero Municipal y la entrega de bicicletas eléctricas a cambio de la no utilización de caballos por parte de los recolectores informales.

"Tras asumir la intendencia, nació la alternativa de municipalizar el servicio de recolección de residuos. Fue así que en 1989 municipalizamos primero a los choferes mientras alquilábamos los camiones, hasta que de a poco pudimos ir comprándolos y llegar a la flota propia. Fuimos el primer Municipio del Conurbano en hacerlo", recordó. Asimismo, con respecto a la entrega de bicicletas eléctricas a recolectores informales, detalló: "Hemos eliminado la tracción a sangre y se las hemos entregado a quienes llevan materiales para reciclar a nuestros Ecopuntos y Centros de Acopio, donde también contamos con máquinas trituradoras de plástico".

El encuentro formó parte de un Ciclo de charlas impulsado por la Dirección de Medio Ambiente de ese Municipio patagónico, a cargo de Laura Juárez, con la intervención también de la secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Florencio Varela, Beatriz Domingorena.

A su turno, María Emilia Soria aseguró que "Berazategui es un Municipio modelo en muchos aspectos y, sobre todo, en el tratamiento integral que hacen de los residuos". En este sentido, la joven Intendenta le agradeció a su par berazateguense "por acompañarnos en esta disertación y entusiasmarnos, porque si bien somos un Municipio mucho más joven y mucho más pequeño, desde General Roca intentamos imitar muchos de esos pasos que ustedes han dado y siempre apuntando a la municipalización, para poder darles mayores respuestas a los vecinos". Soria también resaltó el compromiso de Mussi cuando estuvo al frente de la Secretaría de Ambiente de la Nación. "Juan, vos has sido mentor de los pasos que hemos dado en nuestro Municipio. Junto a mi padre (el ex gobernador de Río Negro, Carlos Soria), quien en ese momento era Intendente de General Roca, firmaste un convenio y nos acompañaste en la idea de tener una segunda planta de tratamiento de residuos domiciliarios", destacó.

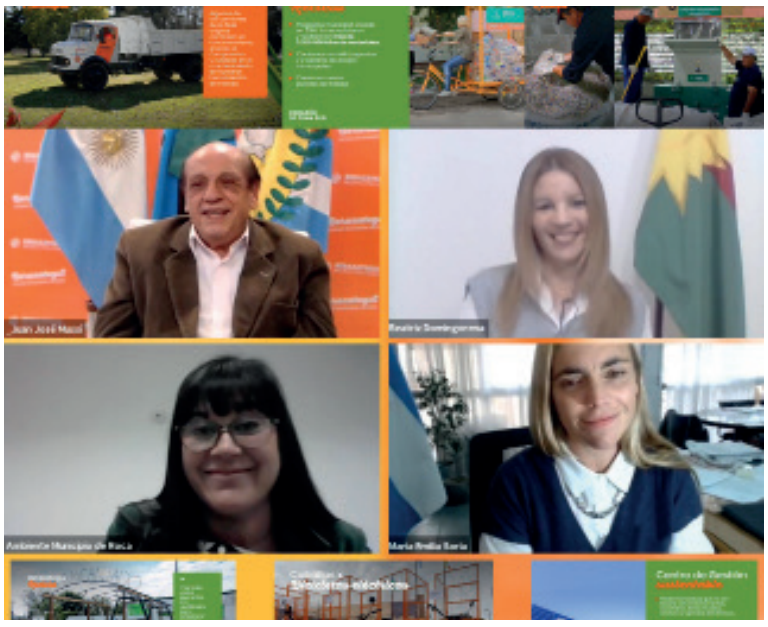

Argenpack Corrugados S.A.
Solución en envases de cartón corrugado

Soluciones a todas las necesidades empresariales en cartón corrugado

Consulte a nuestros técnicos y lo asesoraremos en forma individual

PARQUE INDUSTRIAL PLATANOS

Para disfrutar de su casa, utilice productos Zap.
La mas variada línea de elementos para su natatorio, para la limpieza del hogar, para mejorar el lavado sin contaminar y para mantener los ambientes frescos y perfumados

Adquiéralos en su comercio de confianza

Llámenos para conocer el lugar mas cercano a su domicilio

Este es otro producto de Berazategui para la región